

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA GLOBAL SUPCONT S.A.
CELEBRADA EL 31 DE MARZO DE 2020**

En la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los treinta y un días del mes de marzo del año dos mil veinte, en las oficinas de la compañía situadas en la calle Yáñez Pinzón N 26-131 y La Niña, Edificio Las Carabelas, of. 204, siendo las doce horas, se encuentran reunidas las señoras: Nelly Catalina Avendaño Maldonado y Carmen Elena Cepeda Pazmiño, accionistas de la compañía GLOBAL SUPCONT S.A., quienes representan la totalidad del capital social de la compañía antes mencionada.

Toma la palabra la Doctora Carmen Cepeda, quien mociona que al encontrarse representada la totalidad del capital social de la compañía, se constituyan en Junta General Universal de Accionistas de la compañía GLOBAL SUPCONT S.A., al amparo de lo previsto en la Ley de Compañías y los estatutos sociales de la empresa, para tratar y resolver los siguientes puntos del orden del día:

1. Lectura y aprobación del informe de Gerencia General año 2019;
2. Lectura y aprobación de Estados Financieros del período 2019.
3. Conocimiento y aprobación del informe de comisario año 2019;
4. Resolver sobre el destino de las utilidades del ejercicio 2019.
5. Propuestas para el año 2020.

Preside la sesión la Doctora Carmen Cepeda; y, actúa como secretario de la misma el Gerente General, Econ. Edison Cepeda Pazmiño.

La señora Presidenta dispone que por secretaria se deje constancia de los accionistas concurrentes, de las acciones por ellos representadas y de la voluntad unánime de constituirse en Junta General Universal, para tratar los puntos antes propuestos.

Realizado el enlistamiento de los accionistas, se establece que concurren los señores:

ACCIONISTAS	CAPITAL PAGADO USD	NUMERO DE ACCIONES	PORCENTAJE DE PARTICIPACION
Carmen Elena Cepeda Pazmiño	8,00	8	1 %
Nelly Catalina Avendaño Maldonado	792,00	792	99 %
TOTAL	800,00	800	100 %

Luego de comprobar la concurrencia de quienes representan la totalidad del capital social de la compañía y la voluntad unánime de tratar los puntos propuestos, la señora Presidenta declara instalada la Junta General Universal de Accionistas de la compañía GLOBAL SUPCONT S.A. y dispone que se inicie a tratar cada uno de los puntos del orden del día. Son las doce horas quince minutos.

1. Lectura y aprobación del informe de Gerencia General correspondiente al año 2019

El Economista Edison Cepeda, Gerente General de la compañía, toma la palabra y procede a dar lectura a su informe anual de labores y luego de las explicaciones correspondientes pone a consideración de la junta general de accionistas el respectivo informe para su aprobación.

Cabe aclarar que tanto el informe de gerencia general, el informe de Comisario y los balances Generales correspondientes al año 2019, fueron puestos a disposición de los accionistas conforme los plazos de ley.

RESOLUCIÓN: Los accionistas de la compañía aprueban el informe de Gerencia presentado por el Gerente General.

Se deja constancia que el Economista Edison Cepeda se abstuvo de votar por disposición legal. Artículo 243 de la Ley de Compañías.

2. Lectura y aprobación de los estados financieros del periodo 2019.

Toma la palabra el Economista Edison Cepeda, quien indica a los miembros de la junta que los estados financieros de la empresa fueron puestos a consideración y examen de los accionistas con la anticipación establecida en la ley y los estatutos.

RESOLUCIÓN: Los accionistas de la compañía concurrentes a esta junta, conformes con los resultados arrojados por los estados financieros cerrados al 31 de diciembre del 2019 los aprueban sin ninguna observación.

3. Conocimiento y aprobación del informe de comisario correspondiente al año 2019.

El señor Comisario presenta su informe, del cual se desprende que todas las operaciones realizadas por la empresa se encuentran sujetas a todas las disposiciones legales y contables, por lo que indica que no se encuentra ningún tipo de irregularidad.

RESOLUCIÓN: Los señores accionistas aprueban en su totalidad el informe del Comisario.

4. Resolver sobre el destino de las utilidades del ejercicio 2019.

El valor de las utilidades a disposición de los señores accionistas, que queda luego de la deducción de impuesto a la Renta, asciende a la cantidad de US\$4.413,91 dólares de los Estados Unidos de América. El Gerente solicita a los accionistas que se proceda a mantener los resultados dentro de la Compañía con el propósito de fortalecerla en estos primeros años de operación.

RESOLUCIÓN: Una vez conocido el balance y la utilidad generada en el ejercicio económico 2019, los accionistas por unanimidad deciden acumular los resultados del periodo, una vez apropiada la reserva legal.

5. Propuestas para el año 2020

Toma la palabra el Economista Edison Cepeda, en su calidad de Gerente General de la compañía quien manifiesta su preocupación porque el año 2020 comenzó de acuerdo a lo planificado; sin embargo, el panorama mundial y del Ecuador se tornó negativo como resultado de la paralización casi total de la economía mundial relacionada con la pandemia ocasionada por el virus Covid 19, llamado de manera general Coronavirus. Con el afán de controlar el número de contagiados, las autoridades mundiales y locales impusieron una cuarentena integral por un periodo de aproximadamente 3 meses. En adición al impacto que la citada paralización tendrá en la situación económica de las empresas, se debe considerar que ya se encuentran en discusión, por parte de las autoridades locales, aportes y contribuciones solidarias que con seguridad se aplicarán en el segundo semestre del año.

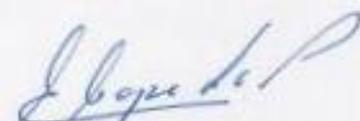
La situación descrita hace replantear los objetivos de la empresa, los cuales se reducen a mantener los clientes actuales y adoptar las medidas de reducción de costos que sean

necesarias para poder equilibrar el año y no generar pérdidas importantes que comprometan la continuidad de las operaciones.

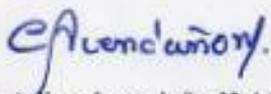
RESOLUCIÓN: La junta general de accionistas, de forma unánime aprueba la estrategia gerencial de supervivencia planteada por la Gerencia General.

Por haberse tratado los puntos para cuyo conocimiento y resolución se reunió esta junta general de accionistas, la señora Presidenta pide que, por secretaría se redacte el Acta correspondiente para lo cual se concede un receso de treinta minutos.

Reinstalada la sesión y leída el acta, ella es aprobada por unanimidad por los concurrentes quienes la firman el lugar y fecha antes indicados. Son las trece horas quince minutos.


Dra. Carmen Cepeda
PRESIDENTE


Econ. Edison Cepeda Pazmiño
GERENTE GENERAL


Lcda. Nelly Catalina Avendaño Maldonado
ACCIONISTA